

go los juzgados primero, segundo y quinto civiles, y primero, segundo, tercero y cuarto menores de la Capital, y además los menores de la Villa de Guadalupe y Tacubaya.

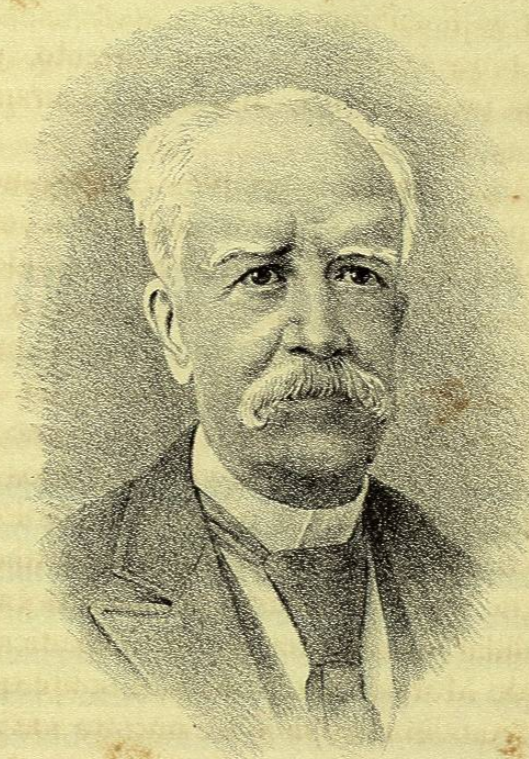
Como escritor, es muy correcto, y como orador, ha pronunciado calurosos discursos patrióticos en su tierra natal.

Hace también notables excursiones al campo de la poesía, siendo autor de buenos versos.

Honrado ciudadano y leal cumplidor de sus deberes, al par que fiel patriota y sincero republicano, ferviente liberal y demócrata consecuente, el Sr. Romero revela en todos sus actos ser un digno hijo de la actual generación mexicana, y como tal, ardiente servidor de los sacrosantos y grandiosos intereses que constituyen el caudal político de la Patria, legado augusto de los héroes de aquella valiente generación que supo sacrificarse por darnos Libertad y por consolidar en el suelo sagrado de la tierra de Hidalgo y de Morelos los principios sobre que se asienta ya el grandioso edificio de nuestra carísima y valerosa Nacionalidad.

Es aún bien joven el Sr. Romero. Puede y debe—¿por qué no?—prestar, en puestos más altos, sus servicios distinguidos á los intereses públicos.

Estamos seguros que en todo puesto que ocupe sostendrá con brillo el nombre respetable que tan dignamente lleva, y sabrá, en todo tiempo, mostrarse á la altura de los deberes que entrañe cualquier cargo que le toque el honor de desempeñar.



SR. LIC. JOSE M^a PAVON,
DEFENSOR DE OFICIO.—MÉXICO—(D. F.)

ALFONSO ALFONSO ALFONSO

SR. LIC.

JOSE MARIA PAVON

DEFENSOR DE OFICIO (D. F.)

¡A libertad. ¡Cuánto se ha dicho á este respecto! Desde la ya famosa é histórica frase de Mad. Rolland: "Cuántos crímenes se cometen en tu nombre," no ha cesado la humanidad de calumniarla. Y sin embargo, sin ella, qué sería del hombre. Primer derecho, acaso el más legítimo, puesto que la libertad ha sido concesión de la naturaleza y sólo reconocida por la sociedad.

Todas las garantías individuales están encerradas en ella. El hombre, como tal, y el ciudadano, como parte de ese gran todo que se llama Nación, ven en ese derecho todas sus prerogativas. Ya el filósofo, para su pacto social, hace que todos demos algo de nuestra libertad, para hacer con todas esas concesiones una gran fuerza que rige y en la que se basa la sociedad.

La libertad ha hecho nacer los más grandes anhelos; ella ha impulsado á los hombres á acometer las más arduas empresas, y por ella los ideales de la humanidad se han realizado.

A su solo nombre, los pueblos se levantan y vemos llevar á término la suprema venganza del débil, apareciendo Espartaco. Ya ántes de este libertador, David salva al pueblo lanzando de la honda el pétreo proyectil.

Por la libertad se ha realizado la revolución más grande que se registra en la historia y que ha conmovido más profundamente al mundo, la convulsión titánica del 93.

Y América vió por ella nacer á la vida inmortal de los héroes á Hidalgo y á Washington, á Morelos, Bolívar, San Martín y Sucre.

Llevado de la mano por la libertad, Moisés arrastra al pueblo de Israel, y ante los siglos, llenos de asombro, atraviesa el desierto con él, abre las ondas del Mar Rojo y vence la soberbia olímpica de los Faraones, cuyo orgullo convirtió el sepulcro en templo. De ellos, que en la árida llanura donde el Simoun levanta las candentes olas de arena, silenciosas y mudas guardadoras del desierto, colocaron las esfinges. De ellos, que oían cantar la aurora por los labios de Menon.

La libertad detuvo con su brazo de Diosa el poder inmenso de Jerjes y presentó á la historia el ejemplo más bello y sublime en el desfiladero de las Termópilas, levantando un ejército al mando de Leo-

nidas y haciéndole morir por tan noble causa. Ella levantó en Zaragoza un pueblo heroico y cerró el imperio azteca con el héroe más grande: Cuauhtemoc.

La libertad proclama el más preciado de los derechos del ciudadano: el sufragio libre.

Finalmente, la libertad de enseñanza consignada en nuestra Carta Fundamental ha producido en nuestra querida patria una reacción general, tal como lo esperaban los constituyentes de 1857.

Desde que ella extendió su blanco manto sobre todos los pueblos que forman el conjunto de la Nación Mexicana, las ciencias, las artes, la industria, la agricultura y el comercio se han abierto anchas vías en las cuales se nota un movimiento extraordinario y se ve claramente un porvenir próspero y halagador para todos los laboriosos hijos de este suelo privilegiado por la naturaleza y protegido por leyes sabias y altamente apegadas á la equidad y á la justicia.

“Todo progreso, dice un distinguido constitucionalista, tiene por principio la libertad humana, la inteligencia humana. Fortificar la voluntad, desarrollar la inteligencia, es cumplir desde luego un progreso y hacer posibles, fáciles y necesarios los adelantos ulteriores.”

De donde se deduce, que sin la libertad de enseñanza, establecida ya por la Constitución, acaso habríamos adelantado muy poco y el progreso hubiera sido muy lento y pausado.

Afortunadamente, aquellos tiempos de infausta recordación, en que exclusivamente se educaban y

formaban hipócritas, en que para la enseñanza no había libertad y la tiranía estaba en todo su apogeo, han desaparecido para sepultarse en los abismos del pasado. Los últimos y escasos partidarios de la escuela enciclopedista en vano se esforzarán, interponiéndose ante el carro de triunfo que conduce á la Diosa Libertad, con la bandera de la victoria; sus pesadas y poderosas ruedas les destruirán, pues así lo exigen el desenvolvimiento natural y el progreso del siglo que está por concluir.

Hoy nos hace la libertad rasgar el velo de la modestia y presentar á nuestros conciudadanos á un hombre público que ha prestado servicios al país y que por sus méritos se ha hecho acreedor á toda clase de consideraciones y estimación.

Vió la luz en esta ciudad el Sr. Lic. José María Pavón el 26 de Agosto de 1827, habiendo sido sus padres el Sr. Lic. José Ignacio Pavón y la Sra. Felipa Gonzalez del Castillo.

El distinguido abogado, padre de nuestro biografiado, ocupó altos puestos públicos que hacen su nombre imperecedero; fué Presidente de la República Mexicana y miembro de la Regencia.

Recibió el Sr. Lic. Pavón su educación primaria en el establecimiento que estónces dirigia el Presbítero D. José María Velasco. La secundaria y profesional la adquirió en el Colegio de San Ildefonso.

Después de sustentar las oposiciones de reglamento y obtener las supremas calificaciones, fué graduado de Bachiller en el año de 1844.

El 15 de Enero de 1852 obtuvo el título de Abogado, previos los exámenes respectivos que tuvieron verificativo en el Colegio de Abogados y en la Suprema Corte de Justicia. En el Colegio fué aprobado por aclamación, pues nuestro biografiado, desde su juventud, ha manifestado ser de un claro talento y de una erudición digna de encomio.

Desde el momento que recibió el título ántes dicho, empezó á desempeñar puestos públicos de importancia, en los cuales se ha dado á conocer como hombre de indiscutibles méritos.

En 1853 fué Juez Menor de Cuartel, que en aquellos dias existian. De 1854 á 1856, Juez de 1.^a Instancia de Mazatlan, Sinaloa; poco despues Oficial de la Secretaría de la 1.^a Sala de la Suprema Corte de Justicia, y Promotor Fiscal del Tribunal de Circuito de México, en 1859, empleo que tambien desempeñó en el Juzgado de Distrito de esta Capital.

En 1861 salió nombrado Juez de Letras de Ixmiquilpan, nombramiento que no aceptó, lo mismo que el que le fué otorgado el año de 1863, por habérselo conferido la Regencia.

A principios de Enero de 1864 fué nombrado Juez de Letras del Partido de Tenancingo, y sucesivamente Juez de 1.^a Instancia del Ramo Civil en Toluca, Promotor del Juzgado de Distrito en la Baja California y Agente del Ministerio Público del Ramo Penal.

En Diciembre de 1882 resultó electo 6.^o Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Distrito.

En 1887, se le designó como Representante del Gobierno del mismo Distrito, para arreglar algunas cuestiones pendientes con el Estado de México.

En Noviembre de 1889 se le nombró Defensor de Oficio, puesto que desempeña hasta en los momentos que escribimos estas cortas líneas.

El Sr. Lic. José María Pavón pertenece á varias corporaciones científicas y á algunas literarias, habiendo sido Presidente de la Sociedad Dramática "Carlos Escudero," simpática agrupación cuyo esplendor ha pasado por motivos que no son del caso referir.

Ha dedicado, pues, nuestro biografiado sus ratos de ocio á algo bueno y útil, fuera de sus trabajos jurídicos.

"Gigantes y Pigmeos" y "Don Gregorito," se llaman dos comedias satíricas que escribió en muy buenos versos.

Tenemos noticia que está escribiendo una grande é importante novela que sus hijos publicarán despues que abandone este planeta y pase á las regiones de lo desconocido.

La novela referida llevará el título de "Testamento de un Agente del Ministerio Público," y constará de varios tomos.

Hablando el distinguido escritor, Sr. Lic. José María Zayas, de este veterano de la Tribuna del Jurado y reputado criminalista, dice entre otras cosas lo que á continuación reproducimos:

"Llevado por su carácter, siempre festivo, ha

colaborado en varios periódicos, cuyos nombres revelan el estilo del Lic. Pavón en materia de periodismo: "Los Padres del agua fria," "El Aspid," "El Valedor," y algunos otros del mismo género. También ha dado á luz algunas de sus producciones en "El Mensajero" y "La Bandera Blanca."

"Como Representante del Ministerio Público, el Sr. Lic. Pavón ha intervenido en varios procesos célebres, entre los que recordamos los instruidos á D. Manuel Esquerro, por el homicidio de Tomás Herreras; á Francisco del Moral, por el primer robo que hizo al infeliz D. Pedro Eymín; á Jesus Arriaga, (a) "Chucho el Roto," por los notables robos que éste cometió; á Ciro Islas, (a) "El Centavo," por homicidio; á "Barba Azul," por varias violaciones; á José Bermudez y otros, por el asalto al Sr. Hubbe en Tacubaya, y otros muchos que nos es imposible recordar.

"El Lic. Pavón, en el ejercicio de su actual empleo, goza de inmensa popularidad y nadie como él conoce tan á fondo los vicios y las cualidades de nuestro pueblo bajo; él, como un experto observador, ha hecho un estudio completo de los misterios de la vida de ese pueblo, víctima casi siempre del pauperismo y la ignorancia, y en cuyo corazón existen, si se saben buscar, fibras delicadas que respondan al amor, á la dignidad y al patriotismo. Así se explican el cariño y la confianza que inspira á su numerosa clientela, la que ve en su Defensor predilecto la firme esperanza de la regeneración.

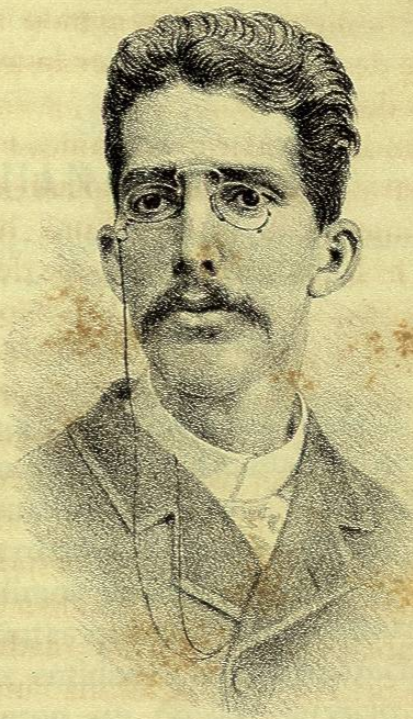
“Nos constan los triunfos del Licenciado Pavón en la tribuna del Jurado, y públicos son esos triunfos, algunas veces arrancados, más que por la justicia que le asiste, por la artificiosidad de su palabra; ardid del que raras veces hace uso y sólo cuando á ello se le obliga por el tremendo ataque del Representante de la sociedad ó por la astucia de algun compañero de defensa.

“Y como si no fueran bastantes méritos los enumerados para la estimación social, el abogado, el cultivador amante de la Literatura, ha sido tambien soldado de la República, y ántes de defender sus fueros en la prensa y en la tribuna, expuso su vida en 1847 contra los americanos, habiéndose fugado del Colegio para presentarse á D. Pedro Landa, Jefe del batallón “Bravos de Chilpancingo.”

Nuestro ilustre biografiado tiene un carácter modesto y liberal, modales distinguidos y un aspecto venerable, que infunde gran respeto.

Podríamos concluir invocando á la Libertad, con cuyo nombre comenzamos este artículo biográfico: por ella, el Sr. Lic. Pavón alcanzó un título; por ella se lanzó á la vida intelectual y por ella se halla en la esfera política; ella le llevará más allá; ella, que como decíamos, ha sido la impulsora de las grandes acciones, la madre de los héroes y de los genios.

Podemos parodiar las célebres frases de Mad. Rolland: “Libertad, cuántas grandes empresas se acometen en tu nombre.”



SR. LIC. JUAN R. MORAL,
SECRETARIO DEL JUZGADO DE 1ª INSTANCIA
DE LOS TUXTLAS.—(VERACRUZ.)